

RESOLUCION de 17 de enero de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2002, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para cubrir plazas de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 27 de diciembre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que convocan procesos selectivos de promoción interna para cubrir plazas de la Escala Superior de Sistemas y Tecnología de la Información de esta Universidad, publicada en el «Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de enero de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 763, Anexo III, Tribunal Calificador, Suplentes, Donde dice: «Presidente: Doña Ana M.^a Gómez Pérez, Vicerrectora de Promoción Social y Participación Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla». Debe decir:

«Presidente: Don Agustín González Fontes de Albornoz, Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.»

Sevilla, 17 de enero de 2003.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 17 de enero de 2003, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a mujeres para la creación y mejora de empresas.

De acuerdo con lo establecido en el art. 9.3.º de la Orden de 18 de abril de 2002, de la Consejería de la Presidencia (BOJA núm. 54, de 9 de mayo), por la que se regula la convocatoria para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a mujeres para la creación, consolidación

y mejora de empresas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2002, se hace pública la relación de beneficiarias.

- Finalidad: Ayudas a la creación y mejora de empresas de mujeres.
- Crédito presupuestario: 01.01.31.17.00.770.00.
- Programa: 32 G.
- Beneficiarias: En listado adjunto.

Sevilla, 17 de enero de 2003.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

BENEFICIARIA	PROVINCIA	IMPORTE
ADUCORMIREIA RUBIA RODRIGUEZ	ALMERIA	600 €
ALMERIOPTICOS, C.B	ALMERIA	3.500 €
ANGÉ MEIKE	ALMERIA	3.500 €
ANTONIA FENOY NAVARRO	ALMERIA	2.834 €
ARACELI REYES MARTINEZ	ALMERIA	2.000 €
ATENDAL C.B	ALMERIA	2.636 €
ATIKA DISEÑO & DECORACION	ALMERIA	6.000 €
BEATRIZ MUÑOZ CLEMENTE	ALMERIA	1.735 €
CALIOPEZZ, C.B	ALMERIA	2.000 €
COLOMINA SALDAÑA ANTONIA M ^a	ALMERIA	2.000 €
CONGRESUR 2001, S.L	ALMERIA	1.735 €
DEL PINO ANDUJAR CARMEN M ^a	ALMERIA	2.000 €
DILOCRIPAN, S.L.	ALMERIA	3.500 €
ELISA M ^a VERDU SAEZ	ALMERIA	1.735 €
ELITE IDIOMAS, C.B	ALMERIA	1.040 €
ENCARNACION LOPEZ GARNICAL	ALMERIA	3.500 €
ENCARNACION ORTEGA CRUZ	ALMERIA	2.000 €
ENCARNACION PELAEZ QUERO	ALMERIA	3.500 €
FRANCISCA RUBIO ALCALDE	ALMERIA	2.000 €
GEMA PALACIN WALSEN	ALMERIA	2.000 €
HERNANDEZ MAQUEDA MARIA	ALMERIA	2.000 €
INMACULADA SEGURA RULL	ALMERIA	600 €
JAUNSARAS CABRERA M ^a MAGDALENA	ALMERIA	2.834 €
JOSEFINA BEDMAR GARCIA	ALMERIA	1.735 €
JUANA FRENICHE LOPEZ	ALMERIA	1.585 €
LOURDES HIDALGO ROMERO	ALMERIA	3.500 €
M ^a ANGELES FERRE GARCIA	ALMERIA	2.000 €